



ANEXO N° 03
REQUISITOS DEL PERFIL DEL PUESTO

I. DEPENDENCIA: Dirección de Desarrollo Agroeconómico.

II. OBJETO: Reemplazar los servicios de un/a (01) Técnico Agropecuario para coadyuvar al desarrollo de proyectos agropecuarios, ejecutando actividades de asistencia y extensión, a fin de mejorar la producción animal y vegetal del ámbito de intervención del Proyecto Especial “Datem del Marañón – Alto Amazonas – Loreto – Condorcanqui” –PEDAMAALC.

III. BASE LEGAL:

- a. Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022.
- b. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- c. Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
- d. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, aprueba la “Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057”.
- f. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR-PE, aprueba la “Guía Operativa para la Gestión de Recursos Humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19” versión 3.
- g. Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
- h. Directiva General N° 005-2019-MINAGRI/SG “Procedimiento para la convocatoria, selección y contratación de personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, contratación administrativa de servicios, en el Ministerio de Agricultura y Riego” aprobada por Resolución de Secretaría General N° 0125-2019-MINAGRI-SG, modificada con Resolución de Secretaría General N° 0180-2019-MINAGRI-SG.
- i. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

1. Participar en el desarrollo de los proyectos agropecuarios ejecutados por la Entidad.
2. Realizar estudios de condiciones de explotación agropecuaria.
3. Determinar costos de producción, precios y forma de adquisición de insumos.
4. Ejecutar y controlar las actividades sanitarias de los proyectos agropecuarios.
5. Formular y controlar los requerimientos de químicos, materiales y equipos necesarios para la ejecución de las actividades de la Dirección.
6. Supervisar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y materiales utilizados en las actividades agropecuarias.

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

7. Apoyar a los Especialistas de la Dirección en la ejecución de sus funciones y/o actividades programadas.
8. Elaborar informes periódicamente respecto a las actividades realizadas.
9. Realizar otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/unidad orgánica.

V. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia General: Dos (02) años. - Experiencia específica: Experiencia en funciones y/o materias similares en el sector público o privado: un (01) año. Experiencia de un (01) en el Sector Público en funciones y/o materias similares.
Competencias	Alto sentido de responsabilidad y pro actividad, capacidad para trabajar en equipo, actitud de servicio y con iniciativa, comunicación asertiva, empatía, trabajo por resultados.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Grado de Bachiller en Zootecnia y/o carreras afines a las ciencias pecuarias.
Cursos y/o estudios de especialización	- No Aplica
Conocimientos para el puesto y/o cargo.	- Conocimiento en producción agropecuaria. - Ofimática (Procesador de Textos, Hojas de Cálculo y Programa de Presentaciones) a nivel básico.

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	EEA San Ramón-INIA, 5 Km. de la carretera San Ramón - Yurimaguas - Alto Amazonas – Loreto.
Duración del contrato	Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2022. De conformidad a la Ley N° 31365.
Remuneración mensual	S/ 2,000.00 (Dos mil con 00/100) soles. Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.